



Comprendiendo el Proceso de la Regla del 50% de FEMA en el Condado Hillsborough

¿Vive en un **Área Especial de Riesgo** de Inundaciones y tiene una casa o estructura que sufrió daños durante los huracanes Helene o Milton?



Complete el **Paquete de Daños Sustanciales**.

Todos los permisos (reparación, elevación, reubicación, demolición, etc.) requerirán que se complete un **Paquete de Daños Sustanciales** y la oficina de Servicios de Desarrollo del Condado Hillsborough los revisarán más a fondo.

**Todas las reparaciones dentro de un Área Especial de Riesgo de Inundaciones requieren un permiso.*

Después de la revisión,
¿su casa o estructura cumple
con los criterios de daños
sustanciales?

SÍ

Paso 1: Trabaje con un profesional de diseño para determinar qué estrategia de mitigación hará que su casa o estructura cumpla con los [requisitos actuales de llanuras aluviales](#). Las opciones pueden incluir:

- Elevar la estructura
- Reubicar la estructura
- Demoler y reconstruir

Paso 2: [Obtenga los permisos necesarios](#).

Paso 3: Proceda con la construcción dentro del alcance del permiso.

Paso 4: Programe las inspecciones según lo exija el condado.

NO

Paso 1: Visite [HillsGovHub](#) para solicitar todos los permisos necesarios.

Paso 2: Asegúrese de que las reparaciones cumplan con los [códigos de construcción y zonificación actuales](#).

Paso 3: [Obtenga los permisos necesarios](#) para reparaciones o reconstrucción.

Paso 4: Proceda con las reparaciones dentro del alcance del permiso.

Paso 5: Programe las inspecciones según lo exija el condado.

